



CORPORATIVISMO SI, PERO ¿CUAL?

Sindica corporación y organización profesional son tres términos que se barajan fácilmente, sin que a veces se sepa expresar con ellos la viva realidad de lo que significan. La corporación nace en el momento en que sindicatos obreros y patronales se ponen en contacto para fines de bienestar común, más amplios que los puramente sindicales; la organización profesional cuando aparece la unión de cuantos teniendo la misma profesión de vida se asocian para fines propios de la misma. Hay también en la organización profesional un contacto como en la corporación, pero hay un contacto no precisamente formado por sindicatos, o por lo menos no necesariamente formado por ellos.

No hay duda que desde el punto de *vista moral*, la asociación de personas y no de capitales restituiría al trabajo su valor perdido; que desde el punto de *vista social*, el corporativismo aseguraría el sentimiento de solidaridad contra el de la lucha de clases; que desde el punto de *vista económico* a un régimen anárquico sucedería por virtud de la corporación una disciplina económica; que desde el punto de *vista político* aseguraría la vida corporativa en el Estado una representación de comunidades naturales frente a la de personas particulares. Que hace falta algo es también evidente: porque el liberalismo ha fracasado ya en la anarquía a que ha conducido su sistema a la sociedad; el socialismo ha dado unos cuantos botones de muestra para que aparezca lo suficientemente destructor que sería aplicado en régimen de libertad y de ley; el estado actual de sindicalismo de patronos y obreros, no ha hecho más que multiplicar las antiguas fuerzas del patrono y del obrero, y elevarlos a la categoría de ejércitos de poderes y de masas; no hay por consiguiente otra solución que la de llegar a continuar, lo más armónicamente que sea posible, el poder público por una parte y los organismos profesionales por otra.

La fórmula en sí no es difícil: pero aparece su dificultad en el momento en que se quiere hacer ver cuál va a ser la cantidad de Estado y cuál la de profesionalismo que hay que verter en el matraz social para que resulte bien la fórmula dictada como salvadora. En Italia y Alemania se ha derramado exagerada cantidad de estatismo en sus fórmulas; en Rusia el sindicalismo ha venido a sustituir al Estado, a la profesión, y aún a la empresa misma: en Alemania de análoga manera que en Italia, el platillo de la balanza se inclina en favor del mismo Estado; en América del Norte, establecidos los *Códigos de competencia leal*, ha prevalecido la profesión sobre el Estado, pero como en su obligatoriedad se ha creído ver lesionada la libérrima constitución americana, han tenido que hundirse; en otras partes, Portugal, Holanda, Austria, por diversos procedimientos van combinándose las fórmulas generales con algunas menores dosis de estatismo.

Hoy no se puede salir de una de estas tres fórmulas: o estatismo absoluto, o economía dirigida por el Estado—fórmula más suave de estatismo—, o economía autodirigida por las profesiones, fórmula que va tomando cuerpo y que parece ser la llamada a vaciar en su molde las organizaciones sociales del mañana de todos los países. Pero para la economía autodirigida es preciso meter el convencimiento de la bondad del programa en el corazón de las mismas profesiones; mientras que para la economía dirigida por el Estado basta la concepción estatista, y la convicción siempre más fácil de unos pocos gobernantes atraídos muchas veces por el egoísmo de influir con fórmulas en las que se crean para sí mismos poderes soberanos en la industria o en el campo.

Difícil es la solución del problema. Pero desde luego para que quede en realidad resuelto, necesario es que a todo trance en la vida profesional se sobreponga un plan de moralidad supremo sobre el grosero materialismo de antaño, y que floten los principios éticos sobre los meramente productivos; es decir, que la antigua y vieja crematística se convierta en una verdadera economía social.

S. de P.

AUN ASI, NO PICAN

Por T. MUÑOZ ESTÉVEZ.

El diario madrileño que días pasados la emprendió, con una rabieta muy graciosa y muy peculiar suya, contra éste que él llama «pollo japonés», se niega «rotundamente» y con todas las formalidades de la ley a discutir conmigo. Y para demostrarlo, y después de haber sido él el iniciador del diálogo, publica un nuevo suelto en el que afirma tranquilamente y por segunda vez que yo insulté a los monárquicos, con objeto, sin duda, de que se lo crean los que no leyeron mi artículo y con el mismo derecho con que los otros dirían, si hablan, que les insulta la luz porque sencillamente les molesta darse con ella en los ojos.

Y la verdad es que, aunque dice que no tiene ganas de discutir, no nos perdona una, hasta el punto de que ya no voy a tener más remedio que comprar a diario «La Nación» por si acaso no le ha gustado alguno de mis escritos. Y si es esto lo que pretende, no deja de ser original este modo de hacerse con suscripciones.

Parece que lo que ahora le ha molestado es el que se diga que tiene «mala información y peor papel». Perdónese el colega. Yo creí que él lo sabía. Menos mal que, por lo visto, no tiene grandes aspiraciones y se conforma, según dice, con la información y con el papel que tiene, aun-

que reconoce que deja bastante que desear.

Además, se encuentra en tal situación porque quiere, pues, según afirma, «hoy podría ser un gran periódico con sólo haber impedido a tiempo que los monárquicos españoles dijeran tantamente el dinero a quienes se le pedían para defender su causa, y ahora se vuelven contra ellos y se esfuerzan en hacer imposible el triunfo de sus ideales». Se refiere, sin duda, a «El Debate» y a «Ya». De buena se han librado estos periódicos. A buena hora hubieran podido comprar sus nuevas y magníficas rotativas, las más modernas de Europa, si, al iniciarse la suscripción de acciones, se le ocurre a «La Nación» salirse con una sencilla nota prohibiéndolo terminantemente. Pero no lo hizo así, aunque pudiera, «porque quería que la experiencia se realizara y que los monárquicos y aun los católicos—menos mal que no los identifica, como suele—se convencieran de que les habían engañado».

De todos modos yo no sé que tales diarios de derechas prometieran emplear el dinero de los accionistas en restaurar la Monarquía, sino en defender la Religión, la Patria y la Familia. Si alguien pensó otra cosa, sería por su cuenta, sin que tenga que culpar a nadie de engaños de nin-

EL PARLAMENTO

Se ha terminado de discutir la ley de Restricción

Probablemente se construirá un nuevo Congreso

La sesión de ayer

MADRID, 19.—Presidida por el señor Alba, queda abierta la sesión a las cuatro y cuarto de la tarde. Se aprueba el acta de la anterior.

La ley de Restricciones

Prosigue la discusión de la ley de Restricciones.

El señor Vidal y Guardiola retira un voto particular.

El señor Pascual Cordero defiende otro para que se intercale un artículo entre el tercero y el cuarto. Luego la retira.

Se acepta el espíritu de una enmienda del señor Vidal y Guardiola.

El señor Lara apoya otra enmienda en el sentido de que el Instituto de Reforma Agraria pueda consignar anualmente la cantidad necesaria para cumplir en todo momento su cometido hasta un total de doscientos millones de pesetas.

El ministro de Hacienda dice que el Estado dará al Instituto cincuenta millones de pesetas cada año, a condición de que haya invertido en el cumplimiento de su misión los cincuenta millones del año anterior; pero no se puede consentir que el dinero se gaste en aumentar la fronda burocrática creciente e inútil.

Por 122 votos contra 18 se rechaza la enmienda.

na clase por no haber penetrado sus segundas intenciones.

Pero, en fin, ahora, sí, ahora tiene esperanzas de mejorar la información y el papel, según afirma. Y aún tengo mis sospechas de que, al recoger tan sólo este extremo de mi artículo, no lo hace sin alguna intención de reclamo para que sus lectores monárquicos y católicos se fijen en este aspecto crematístico de la cuestión. A lo cual no dirá nuestro contradictor que no estamos contribuyendo en alguna manera. Lo malo es que muchas veces se hacen los distraídos y no quieren entenderlo. «No, pollo, no picamos»—dice «La Nación»—refiriéndose a nosotros. Pero los que yo creo que no pican son los capitalistas monárquicos. Esta es la dolorosa realidad.

Convénzase de una vez el diario vespertino. Teníamos razón el día pasado al hacer ciertas afirmaciones. Y como no era cosa de que él se las hiciera con tanta claridad a los de su propio campo—los nuestros no las necesitan—, ya que hubieran podido motesarse, no estaba demás que les dijéramos las verdades por nuestra cuenta y desde nuestro terreno. Hasta debió agradecerlos. «La Nación» sabe mejor que nosotros, y no lo niega, que no faltan católicos, y aún monárquicos, que con su dinero sostienen periódicos de izquierda. Y yo a esto me atengo para echárselo en cara a los tales con claridad y sin tapujos. Su conducta hipócrita no merece respetos ni consideraciones.

De los demás extremos ni una sola palabra por parte del periódico madrileño, según parece. Pues bien, ni una más tampoco por parte nuestra. Ahí quedan en pie, como monolitos, unas cuantas verdades, sobre las que podría también grabarse la famosa frase puesta sobre las armas de Roldán: «Nadie las mueva». Dios quiera, para bien de España, que algún día esas verdades, tan reales y tan amargas por desgracia, dejen de serlo en nuestra patria, y que yo me vea gratamente constringido así.

Mientras tanto, sería seguir la insensata conducta del avestruz el pretender negar la realidad del momento.

Son aprobados los artículos quinto y sexto.

Después de aceptarse algunas enmiendas y de rechazarse otras, es aprobado el artículo séptimo.

El proyecto queda pendiente de aprobación definitiva.

Seguidamente se formulan varios ruegos y preguntas.

Sesión secreta

A las siete y media de la tarde pasa el Congreso a reunirse en sesión secreta, en la que se trató de la ampliación de los servicios del Congreso con la agregación de edificios contiguos en la calle de Florida.

Se desechó la ampliación en esta forma por resultar costosísima la adquisición de los edificios necesarios y las obras que sería preciso realizar, sin que estuvieran bien atendidos los servicios, y se acordó construir un edificio, para lo cual en el plazo de tres meses será designado el sitio del emplazamiento y se formulará proyecto y presupuesto. Se habló de la antigua Casa de la Moneda y del cuartel de la Montaña, como parajes más adecuados para edificar el nuevo Congreso.

Después se discutió un dictamen de la Comisión de Guerra sobre la conducta de los diputados señores Alonso Pérez y Alvarez (don Basilio) en determinado asunto. La Comisión hace constar en su informe que la conducta de dichos señores ha sido enteramente honorable.

Los señores Alonso (don Bruno) y Lamonedá habían presentado un voto particular en el sentido de que la actuación de los señores Alonso Pérez y Alvarez (don Basilio) había sido poco delicada; pero como los firmantes del voto no se hallaban presentes, se dió por retirado éste y quedó proclamada la honorabilidad de los diputados a quienes afecta el dictamen.

El señor Ruiz Alonso planteó el caso del señor Lamonedá que cobra importante gratificación como secretario de la Cámara y no acude a cumplir su cometido, y propuso que no se le pague la gratificación, como tampoco se paga a los obreros cuando no trabajan.

Como esta cuestión no figuraba en el orden del día, no pudo someterse a debate.

El señor Bravo Ferrer habló de las gestiones realizadas para obtener, a precio reducido, billetes de cohes-camas para los diputados en los trenes, y dijo que se había conseguido una solución favorable.

Tampoco pudo tomarse acuerdo sobre este asunto por no figurar en el orden del día.

A las nueve y cinco minutos de la noche se reanuda la sesión pública, se leyó el despacho ordinario para la de hoy, y seguidamente se levantó.

AL MARGEN DE LA SESION

Ordenes a los diputados

El Gobierno circuló en el día de ayer telegramas y telefonemas urgentes a todos los diputados de la mayoría, para que, sin pretexto de ninguna clase, estén presentes en el día de hoy en las Cortes.

Un ministro a quien preguntamos sobre el particular nos manifestó que el Gobierno espera que acudan a la Cámara casi todos los diputados de la mayoría.

Lo que será el consorcio de trigos

Al ministro de Agricultura, se le pidieron, en los pasillos de la Cámara, detalles de lo que ha de ser el consorcio regulador del trigo.

Tendrá—contestó—representación

COMENTARIOS DEL MOMENTO

Serenidad

«La Nación», colega madrileño al que sinceramente apreciamos y admiramos, ha estimado necesario contestar a algún artículo aparecido en nuestras columnas.

Y, aludiendo al autor del trabajo, con frases que no podríamos jurar que hayan sido tomadas de los clásicos, dice que éste «insultó a los monárquicos desde su periódico de Avila».

Sinceramente confesamos que esperábamos cosas más ingeniosas de «La Nación». Sabe ésta muy bien que los conceptos emitidos en los artículos firmados son de la exclusiva responsabilidad de quien los firma. Y no creemos que ignore que EL DIARIO DE AVILA no es de propiedad particular.

Consecuentes en la misión que nos hemos impuesto de no contribuir a la desunión de los grupos derechistas, antes por el contrario de procurar la armonía entre ellos, nos abstendremos de poner ninguna apostilla al comentario de «La Nación».

Nos limitamos, pues, a rogarle que no confunda.

Y, sobre todo: serenidad, mucha serenidad. Que otros tenemos peor papel y peor información y no nos molestamos porque nos lo digan. Dios nos lo conserve y también a «La Nación» la que pasado el peligro parece no acordarse del olor de la pólvora ¡Y la ha tenido, como todas las derechas, al lado de la cabeza!

La elocuencia de los números

La Aritmética—ya lo hemos dicho en alguna ocasión—resulta fatal para las izquierdas.

A propósito del mitin de Azaña «El Pueblo Vasco» de Bilbao se ha puesto a echar cuentas y ha obtenido los siguientes y sorprendentes resultados:

«El gobernador no consintió la permanencia de curiosos en los alrededores del campo de Lasesarre, de modo que respecto de la concurrencia al mismo, hay que basar los cálculos en la cabida del campo.»

este organismo de las Asociaciones y Sindicatos de carácter nacional, de las regiones trigueras, Banco de España, banca privada y fabricantes de harinas.

La finalidad de este consorcio, es el establecimiento del mercado regulador y proponer al Gobierno los precios que han de regir por cada año agrícola, según la época.

Los medios con que contará este organismo para su desenvolvimiento, son: una peseta por quintal métrico de trigo; el sobrante de lo que se recaude por tal concepto cuando se liquide la operación de venta de trigo por el Estado, la comisión que pueda obtener por la importación de trigos y harinas y por su distribución, gozando de los beneficios de la ley especial contra el paro, para el establecimiento de una red peninsular de silos.

Aprobada esta ley, se nombrará un comité provisional, para la redacción del reglamento y después se constituirá un Consejo de administración y un comité ejecutivo que una vez nombrado comenzará a regir el mercado triguero y se harán las declaraciones necesarias para que entre los compradores y vendedores, pueda concertarse el precio siempre dentro de las tarifas aprobadas por el ministerio.

No podrá comenzar a actuar este consorcio, hasta tanto que el Estado no haya vendido el trigo que actualmente se está retirando.

He de manifestar—agregó el ministro—que tengo una gran satisfacción.

(Continúa en la 4.ª página)

Este tiene un graderío capaz para doce mil personas, apretándose, y el campo de juego alcanza una extensión de siete mil metros cuadrados, de los cuales, una cuarta parte se habilitó para colocar mil quinientas sillas ante la tribuna de los oradores. Suponiendo que llegaran a meterse cuatro personas por metro cuadrado, ya que ciertamente estuvieron hacinadas, quedó, fuera del terreno de las sillas, espacio para 21.000 personas que sumadas a las 1.500 de esas sillas y a las doce mil del graderío, dan un total de 34.500.

Cabe afirmar que no lograron rebasar esa cifra.

Por el ferrocarril de Portugalete se trasladaron a Lasesarre, a Baracaldo por mejor decir, 15.000 almas, puesto que la Compañía expendió ese número de billetes para la vecina anteiglesia y aumentó su venta habitual exactamente también en esa cifra.

Y además, llegaron hasta el campo trescientos coches de turismo y taxis, y 171 autocars, de los cuales citaremos la procedencia para poner de manifiesto que no hablamos ni escribimos de memoria.

Veamos: de San Sebastián, 21; de Vitoria, 11; de Eibar, 12; de Logroño, 18; de Murcia, 1; de Alicante, 1; de Teruel, 1; de Lugo, 2; de Valencia, 4; de Santander, 29; de Barcelona, 1; de Burgos, 11; de Madrid, 5; de Soria, 5; de Oviedo, 18 y de Bilbao, 31.

Tenemos, pues, con estos datos de acceso al campo que si por ferrocarril fueron 15.000 y 13.680 en autobuses, calculando a ochenta por vehículo, más de 1.500 en coches dando un promedio de cinco, suman 30.180. Añádase a esa cifra otra correspondiente a los que se acercaron a pie, que no creemos que sean muchos, y ya se verá cómo de exagerar los cálculos, los hemos exagerado en más, pero de ningún modo en menos.

Total, 35.000 personas, alma más alma menos, que doblarán a buen seguro los amigos del orador con el hiperbólico optimismo que caracteriza a los organizadores de estas concentraciones.

Esto resulta desconsolador y terrible, lo reconocemos.

Pero la culpa es de Pitágoras.

Es natural

El señor Maura se opondrá a la reforma constitucional.

No; lo estábamos figurando.

Podría enfadarse Largo Caba-

llero. Y este don Miguel, con tal de no disgustar a los socialistas, es capaz de hacerse mahometano.

¡Alá sea con él!

Azaña y Portugal

Azaña, en Bilbao, no se ha conformado con electrizar a unos cuantos miles de socialistas.

También ha hecho manifestaciones en privado a un periodista portugués al que ha dicho:

«No hay que decir que la política interna de Portugal no me interesa».

Será ahora. Porque, vamos, que cuando aque'lo de Echevarrieta y las armas del Consorcio...

Y luego, preguntado acerca de cuál será su actitud sobre Portugal el día en que vuelva a ser Gobierno, el señor Azaña respondió:

«¡Pero qué pregunta! Claro que mantendremos con Portugal las mejores relaciones y las más amistosas dentro de la República, claro es, ya que ambos países viven en régimen republicano.»

Muy bonito y muy sentimental. Pero ya sabemos lo que haría Oliveira Salazar si tan triste caso llegara.

Fortificar la frontera.

[Handwritten signature]

CUENTO DEL SABADO

El faro cuna de amor

Por Guillermo Pórras Rodríguez

Es la una de la tarde. El sol luce toda la esplendorosa majestad, toda su magnánima gallardía, dando color y vida sin límites a la ciudad, que se muestra risueña ante la madre Naturaleza—benévola en este día. Baña el sol las blancas fachadas; rebota en los tejados; inunda las calles y paseos. Levemente se estremecen las hojas de los árboles, cual si el dulce y armonioso trinar de los pájaros las embelesara y conmoviera.

En la terraza de un restaurant y en torno de una larga mesa, se agrupan numerosos comensales, que cantan y ríen al tiempo que brindan por la eterna felicidad de los nuevos esposos.

El es un joven de unos veintitrés años; y ella es casi una niña, que apenas contará dieciocho primaveras. Corona sus sienes y frente rubia cabellera, que es nimbo de oro al sol. A su lado se sienta un hombre de edad ya madura, de rostro simpático y fisonomía noble, el cual terminada la comida, se levanta; y, antes de brindar, les dirige la palabra diciendo:

—Hijos míos: Esta mañana habéis oído del sacerdote la voz de la misericordia y bondad infinitas; del juez la voz imperativa de la ley; y, ahora, vais a oír de mí, la voz de la experiencia: sois jóvenes, tan jóvenes que vuestras edades apenas suman la mitad de la edad de la vida normal; y, sin embargo, hoy empezáis para vosotros dos cambios trascendentales en vuestra existencia: el uno el que se refiere al nuevo estado civil, al nuevo horizonte que se os abre respondiendo a vuestras esperanzas; el otro, que es al que quiero aludir, se refiere al nuevo medio de vida con que desde hoy contáis, al alejamiento que ello, necesariamente, os ha de acarrear. Yo os pido que, cuando allá lejos de la tierra, en medio del mar, aquella alta torre y aquella diminuta casa que componen el Faro, se hayan convertido en nido de vuestros sueños en cuna de vuestros amores, os acordéis de los seres queridos que aquí habéis dejado; pero, también, os pido que no os acordéis demasiado, pues ello os haría daño. Conozco perfectamente la acongojante punzada que experimenta el alma cuando desde aquellos recónditos lugares, se piensa demasiado en los seres que, aquí en la tierra querida, nos añoran; y lloran nuestra ausencia; y yo no quiero que vosotros sintáis por nosotros ese desgarrar del alma...

Así sigue hablando durante algunos minutos; conmoviendo al auditorio con sus palabras y, más que con ellas, con su semblante transfigurado al recuerdo de los muchos años pasados en el Benemérito Cuerpo de Faros; mirando al peligro cara a cara y desafiándole con arrojo y valor. Todos brindan con entusiasmo por la eterna felicidad de la nueva pareja. Poco después, en el muelle de la ciudad, les espera una moto-nave para conducirlos, durante más de cuatro horas, a través del mar—sereno en este día de primavera—a un pequeño promontorio, lejos de la vista de toda tierra, en lo alto del cual se eleva la torre del Faro como pidiendo piedad; clamando justicia; o, como, declarándose solemne libertadora del mar. Y en ella, por toda compañía, un individuo sólo—sin familia.

Ha cerrado la noche, y, nuestros simpáticos amigos, mientras su compañero hace su turno de servicio, con la ventana abierta; apoyados en el alfeizar de la misma; con sus manos unidas, contemplan embelesados los mágicos juegos de colores que la luna pone en el mar—eterno espejo de la naturaleza.

Han pasado ocho años. El mismo cuadro de soledad, la misma habitación, la misma ventana; y en esta habitación... ¡nuestros amigos! aunque un poco cambiados: en sus rostros se ha impreso un sello de serenidad, de estóica resignación. Todos sus esfuerzos, por salir de esta so-

ledad, han resultado estériles e inútiles.

Pero, no están solos, ahora. En la habitación juguetea un hermoso chiquillo que ha heredado la gallardía y apostura de su padre; lo que le da un aire infantil muy serio.

Su padre se ha instituido en su educador, en su maestro; y el niño tiene, gracias a ello, un conocimiento amplio de que el mundo no acaba aquí; de lo que son los hombres; de lo que son las ciudades...

De improviso el niño para en su juego; y, como respondiendo a una idea fija, pregunta a su padre:

—Papá, ¿por qué no estamos nosotros también en la ciudad?

Este, atrayéndolo cariñosamente así a él, le responde:

—Querido niño, nosotros no estamos en la ciudad porque aquí hay un deber grande, muy noble, que cumplir; y otros hombres nos encomiendan esa misión.

—Pero, papá—insiste el pequeño—entonces ¿no son buenos los hombres?

—Hijo mío, hay hombres buenos y, también, hay hombres malos; pero sería una falta grandísima que lugares como éste, de tantos peligros, quedaran sin una luz en la obscuridad de la noche, constituyendo un serio obstáculo para la navegación; donde vendrían a perecer numerosos buques; y nosotros tenemos que encender esa luz. ¿Comprendes ahora, querido hijo, que si nosotros padecemos esta esclavitud es por el bien de muchos?

El niño, haciéndose cargo, en su inocencia, de lo injusto de su pregunta, se ha arrojado en los brazos de su padre.

Sección religiosa

SANTORAL

JULIO
21
DOMINGO

VI de Pentecostés
El Triunfo de la Santa Cruz.— Santos Práxedes, virgen; Daniel, profeta; Zótico, obispo.

La misa y oficio divino son del domingo VI de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

CULTOS

La Reina del Carmelo

Encarnación.—Función Sacramental. Por la mañana, a las nueve y media, misa solemne. A continuación exposición de S. D. M. que quedará manifiesto todo el día. Por la tarde, a las cinco y media, ejercicio de la novena, rosario, sermón a cargo del R. P. Nazario del Sagrado Corazón de Jesús, C. D. procesión, cánticos y reserva.

Juventud Antoniana

San Antonio.—A las ocho, misa de comunión. Por la tarde, a las cinco, el ejercicio acostumbrado.

Cuarenta Horas

Se celebran en la iglesia de Reverendas Madres Agustinas (Monasterio de Nuestra Señora de Gracia) con exposición a las siete de la mañana y reserva a las seis de la tarde.

SANTORAL

JULIO
22
LUNES

Santos María Magdalena; Lorenzo de Brindis, cf.; Sintiquis, Platón, Teófilo, mrs.; Cirilo de Antioquia, obispo; Menelao.

Vandregisilo, abs.; José, cf.

La misa y oficio divino son de Santa María Magdalena, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Cuarenta Horas

Se celebran en la iglesia de Madres Agustinas (Gracia) con exposición a las siete de la mañana y reserva a las seis de la tarde.

TEMAS SOCIALES

FEMINISMO MEDICO

No es precisamente de nuestros tiempos sólo oficio propio de mujer la medicina, pues según los relatos de los historiadores, ejercieron tan alto ministerio las féminas en todas las edades, y así vemos que, según nos han transmitido las leyendas de los siglos dorados, y al decir de Ovidio, al griego apolo ayudaban al ejercicio de las funciones curativas dos mujeres, Deífoa y Enona, sus favoritas, las que aprendieron de él a conocer el secreto de muchas hierbas y de árboles, aplicando los jugos, hojas y raíces a ciertos enfermos que el mismo Apolo determinaba.

La pitonisa del templo de Delfos, antes de subir sobre su trípode y masticar las hojas sagradas que habían de someterla al delirio o producir el vértigo, repartía entre los tullidos y gotosos bálsamos y aceites que ella misma preparaba y que remediaban aquellos males.

La heroína de la guerra de Troya la hermosa Elena, hija de Príamo, rey de Ponto, poseía muchas fórmulas curativas y misteriosas que le había enseñado la egipcia Polidana, esposa de Thenis, Faraón de Egipto, aplicadas, sobre todo, a ciertas clases de enfermedades malignas y picaduras de animales nocivos.

Al lado de los estragos que hacían mujeres terribles y hechiceras hábiles manejando venenos había también féminas que aplicaban los conocimientos que tenían de ciertas plantas para remediar dolencias agudísimas, y así vemos que Circe, hija de Hecato, había heredado de su madre el arte de utilizar las solanococas venenosas para atacar enfermedades horribles y la misma Medea de Colchis curó a muchos enfermos aplicándoles el cólico, el estramonio y la belladona, debiéndose a ellas propiedades curativas de estos remedios.

En Birs, junto a Cartago, se hizo célebre la esposa de Esmún, al aplicar en los pacientes ciertos animales para que se apoderasen de la abundancia de sangre y des congestionaran los ojos y la cabeza con sus larvas. En Alejandría, una mujer que habitaba el templo de Serapis hacía curaciones a los cojos y tullidos y enfermos de cuerpo y alma por medio de masajes expertísimos, que devolvían la circulación regular a los miembros paralizados.

Esculapio se hacía acompañar de sus hijas Panacea e Higinia, mujeres bellísimas, las que aplicaban las medicinas aconsejadas por su padre, como la sangre de toro, para la hemoptisis, la carne de burro para la tuberculosis, las cataplasmas de ceniza para las pleuresías y los baños solares para los anémicos y escrofulosos.

Hipócrates dejó las recetas de sus curaciones a su esclava Dagnoe y al morir el maestro, y según refiere la leyenda, las abejas hicieron un panal en su tumba, con cuya miel la esclava curaba las aftas que afectaban las bocas de los niños.

En Roma, la diosa Fiebre tenía un santuario, donde se repartían medicamentos, y la amante de Galeno curaba las picaduras de arañas venenosas.

Los médicos griegos afluyeron a la popular ciudad del orbe, y entre ellos uno de los más célebres fue Asclepiades de Bitinia, que llevaba consigo una hermosa griega llamada Fedora, la que tenía por divisa «curar pronto, seguro y agradablemente»; no quería que se enfocase al enfermo bajo las cubiertas de la cama, sino que se le tostase ante un fuego lento o al sol, tratamiento por entonces muy en uso. Condenaba los vómitos y purgantes y los reemplazaba por «lavativas».

Ella y su maestro se gloriaban del apodo que se les daba «dadadores de agua clara», y el principal agente terapéutico que utilizaban era, efectivamente, el agua, recomendando los baños de toda especie.

Entre los árabes—que desempeñaron un gran papel en el arte de curar—se destacaba como principal figura de médico Rawson, apellidado

el Experimentador, el que hacía curas sorprendentes que de todos los lugares de la tierra venían a consultarlo; fué aconsejado por su mujer, la graciosa Redhiya, que le enseñó a utilizar en las enfermedades de la piel unguentos y pomadas mercuriales y le hizo conocer y aplicar el bórax y el salitre.

En la escuela mora de Córdoba se distinguió Averrohes, y él mismo confesaba que muchos de sus sistemas curativos se los debía a su nodriza Fátima, sobre todo la curación de las heridas y gangrenas.

La Medicina de la Edad Media nació en los claustros y permaneció largo tiempo eclesiástica. En París había una agrupación de sacerdotes médicos que se reunían en la Catedral y allí examinaban a los enfermos, y en el atrio les miraban la lengua, tanteaban el pulso e interpretaban las orinas. Y en todos esos menesteres les ayudaba una vieja que llamaban Lombar, de origen judío, convertida al cristianismo, fémina doctísima que ejercía también su ministerio con carácter sagrado, hasta que en 1452 el Cardenal Estouville la prohibió el ejercicio de su ofitium dentro de Nuestra Señora. En esta época, las monjas de las distintas Ornes y Congregaciones fabricaban colirios especiales para enfermedades de los ojos y preparaban tisanas y jarabes, que repartían determinados días del año.

Llegamos al Renacimiento, y la afición por lo clásico en todas las direcciones intelectivas fué principalmente lo que determinó el adelanto de la ciencia médica.

La mujer también interviene como actor en esta época: las sangrías eran hechas por barberos y «hembras» y el oficio de comadrona no lo ejercía nadie en aquellos tiempos mejor que la fémina.

Y todos sabemos lo que tuvo que inventar la célebre señora D'Eon, que para poder ejercer la Medicina se hacía pasar por el caballero D'Eon, enamorado a las damas de la corte de María Antonieta, y que, según Voltaire, curó de una dolencia misteriosa al malogrado Luis XVI.

DOCTOR BENITO DE OBULCO.

¡¡ ATENCION !!

La casa Aurea S. A., ha organizado una bellísima excursión de vacaciones, de 21 días de duración, visitándose los monumentos religiosos más destacados de nuestra patria, como son: Guadalupe, Santiago, covadonga, y los de Portugal, Fatima, Mafra, y Batalha, además de las bellezas naturales de Toledo, Badajóz, Evora, Lisboa, Estoril, Cintra, Caldas de Rainha, Coimbra, Oporto, Vigo, Coruña, Gijón, Oviedo, Santander y Buños. El día 5 de agosto, salida en cómodos autocars TODO INCLUIDO, 625 pts. Inscripciones en Aurea S. A. Eloy González 32. T.º 46.357 Madrid. Viajes IBERIA S. A. Caballero de Gracia, 60. T.º 22.017 Madrid. Pedid folleto ilustrado con el itinerario

V Congreso Internacional de educación familiar

Se celebrará en Bruselas del 31 de Julio al 4 de Agosto de 1935.

Interesa a los padres conocer las memorias y conclusiones del Congreso, donde constan los métodos de educación en la familia, e importa a

En la Universidad Católica

Catolicismo y patriotismo

Por F. S. MATAS.

Es heterogéneo el mundillo que alberga la Universidad Católica de verano. Jóvenes en su mayoría, los cursillistas ofrecen un curioso ejemplo de lo que pudiera ser nuestra nación si en ella reinaran, como aquí, la solidaridad cristiana y la compenetración patriótica. Procedentes de Castilla, de Galicia, de Andalucía, de Cataluña, de todas las regiones españolas; sacerdotes muchos, médicos algunos, periodistas, maestros o estudiantes los otros, traen todos ellos, con las aspiraciones naturales de formación y perfeccionamiento, las más puras características de sus regiones respectivas. Pero estas diferencias de procedencia, de carácter y de acento solo sirven para estrechar los lazos de la camaradería y del afecto, desapareciendo los problemas regionales fundidos en el crisol de un patriotismo unánime y pasados por el tamiz del sentimiento religioso común.

La fraternidad es total y constante. Lo mismo la misa temprana, que dicen cursillistas religiosos ayudados por cursillistas seculares, que la asistencia a las clases y hasta los paseos y distracciones de las horas de descanso, todo se hace en amistosa camaradería que mezcla a los unos con los otros sin preferencias apreciables nacidas de la diversidad de origen o de profesión. Y es que en el elevado ambiente cultural que en la Universidad se vive, sobre todos los orígenes está el común de españoles y sobre todas las profesiones la de católicos.

Para que el efecto resulte más simbólico los cursillistas apenas si se designan entre sí más que por el nombre de sus poblaciones nativas. Resultaba al principio difícil retener apellidos numerosos y a veces de pronunciación enrevesada. Era mucho más sencillo recordar los nombres de las capitales de siempre conocidas. Y así el barcelonés se llamó Barcelona, y el andaluz Sevilla, Málaga o Granada, y el navarro Pamplona, y el castellano Avila, y el extremeño Badajoz. Las conversaciones parecen a veces lecciones de Geografía. Sobre todo durante las comidas, reunidos los cursillistas al azar alrededor de las largas mesas, los diálogos tienen un carácter singularmente simpático:

—Oye, Sevilla—inquiere una gangosa voz que suena a Ramblas barcelonesas—cuéntanos algo del campo andaluz.

Y el dulce acento ceceante de la Bética expone los problemas vividos en el propio terreno de su planteamiento.

O un gallego habla, cadencioso, de la magnificencia de la Catedral santiaguesa y algún castellano de castizo lenguaje enumera las joyas arquitectónicas de León, Avila y Burgos, en sano afán de competencia que solo aspira, instintivamente, a cantar las maravillas de la madre Patria.

los educadores seguir en todas sus fases el movimiento pedagógico moderno y formar juicio propio de sus manifestaciones y tendencia.

La cuota de adhesión es de 10 belgas (unas 13 pesetas) si se asiste al Congreso. De no asistir la cuota solo es de 6 belgas.

La cuota se envía directamente a Mr. Van Dromme, rue de Robiano, 63, Bruselas (Bélgica).

El Comité Español de Propaganda, continúa facilitando informaciones a los que deseen adherirse al Congreso, y en su representación el señor don Francisco Huerta Calopa, Alcalá, 105, Madrid.

Del Extranjero

La última palabra de la televisión

ROMA.—En el puerto de Santa Margarita de Liguria, cerca de Génova, los ingenieros que estudian bajo la dirección de Marconi aguardan a bordo de la nave «Electra» el inminente arribo del glorioso inventor que va a proceder en estos días a nuevas experiencias de gran interés. Ellas dirán la última palabra en materia de televisión y en potencia de radiotelefonía, valiéndose de las microondas. En los círculos científicos de Roma se aguarda con verdadero interés el resultado de estos experimentos, con asistencia de las autoridades y científicos extranjeros.

La Vuelta Ciclista a Francia

PERPIÑAN.—Se ha corrido la decimocuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Francia. La etapa última ha sido doble. La primera parte fué de ciento tres kilómetros.

Desde Perpiñán a Narbona venció el corredor francés Les Greves, que llegó a la meta en medio de una gran ovación. Cubrió el recorrido en tres horas, treinta y cinco minutos y doce segundos.

Después de un descanso de media hora, se dió la salida a los corredores para cubrir los sesenta y tres kilómetros de que constaba la segunda etapa, que es contra reloj. Los ciclistas salieron individualmente cada dos minutos.

Ganó el corredor Pelissier, que hizo el recorrido en una hora y varios minutos.

Ante la restauración monárquica en Grecia

ATENAS.—La crisis ministerial se ha producido por divergencias entre los ministros con respecto a la cuestión del régimen.

Los ministros monárquicos Kondylis y Teotokis hicieron fuerza para que salieran del Gobierno los ministros de la Gobernación e Higiene, señores Rollis y Kirkos, exaltados republicanos, a lo cual el presidente Tsaldaris se opuso, diciendo que el Gobierno debía dar pruebas de ecuanimidad y de imparcialidad, con respecto a la próxima prueba a que se va a someter al pueblo griego, pero los monárquicos entonces plantearon la crisis.

El presidente de la República ha encargado de nuevo a Tsaldaris la formación del Gobierno, dando entrada a representantes de todos los grupos políticos para garantizar la imparcialidad del plebiscito.

Los jefes militares del Ejército y de la Marina han hecho saber al Gobierno que le ruegan con todo encarecimiento que cuanto antes se celebre la celebración del plebiscito para resolver la cuestión del régimen en Grecia y acabar de una vez con la intranquilidad política.



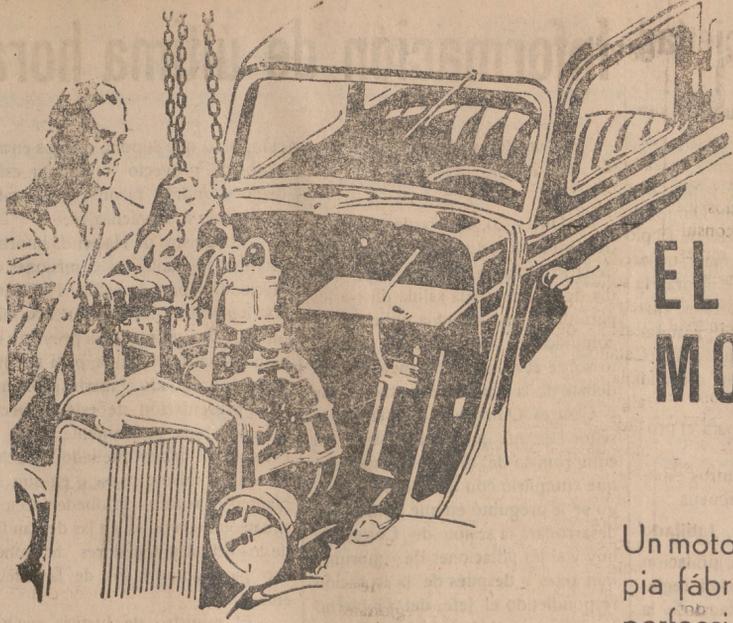
"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
*
Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e hijo, ALAEJOS (Valladolid)



UNA NUEVA FACILIDAD DEL SERVICIO FORD

EL SISTEMA DE CAMBIO DE MOTORES RECONSTRUIDOS POR LA FABRICA

Un motor reconstruido por la propia fábrica Ford, con los últimos perfeccionamientos, montado en su coche o camión en sólo unas horas—a cambio de su motor viejo y del abono de una cantidad muy reducida. Esta es la síntesis del Sistema de Cambio de Motores Ford—una nueva facilidad extraordinaria, que viene a eliminar tiempo, gastos y molestias a los propietarios de unidades Ford. Hace desaparecer los largos períodos de inactividad en el taller, en una reparación costosa y nunca definitiva—hoy resuelta en pocas horas, a un coste que Ud. conoce de antemano y con las ventajas de proseguir el mismo día su servicio, con un motor reconstruido por los mismos operarios que en su día lo montaron en la fábrica... Como Especialistas Ford, estamos a su disposición para hacer el cambio en su coche o camión. Pídanos detalles.



Concesionario en la provincia

ILDEFONSO SAN ROMAN

San Segundo núm. 12.--AVILA

9 NUEVE DE LA MAÑANA

10 DIEZ DE LA MAÑANA

6 SEIS DE LA TARDE

Calzados Peláez
 Gran surtido
 Modelos de temporada
PRECIOS BARATISIMOS
 SEÑORA -- CABALLERO -- NIÑOS
 ZENDRERA, 10

Hernias (¿Cómo pueden curarse)
 Nos dirigimos al público inteligente y le decimos:

1.º—Que el procedimiento positivamente eficaz para lograr esa curación consiste en **CONTENER LA HERNIA TOTAL Y PERMANENTEMENTE**. Así, en términos categóricos, lo afirman ilustres cirujanos de reputación mundial. Pero no se logra esto con un braguero cualquiera, sino mediante un aparato que tenga todos los mecanismos para adaptarlo y fijarlo con exactitud, acomodados de propósito a las características de la hernia en cada caso. Por este motivo no podemos construir el de nuestra invención sin ver al herniado previamente.

2.º—Que ponemos a la disposición de quien lo quiera comprobar innumerables testimonios de curaciones obtenidas en los 36 años que llevamos aplicando nuestro sistema distinto esencialmente de cuantos otros se conocen. En esta misma provincia pueden dar fe de ellas personas de gran respetabilidad.

3.º—Que garantizamos esa perfecta contención de toda clase de hernias, por gravísimas que sean, incluso en las que, habiendo sido operadas, se han reproducido después, haciéndose más voluminosas. A base de asegurar este éxito aceptamos los encargos y a él ligamos nuestro compromiso.

V, por último que damos facilidades para el pago de nuestros servicios a los clientes de modesta posición, concediéndoles que lo verifiquen en varios plazos. He aquí otra prueba de buena fe sobre la cual conviene reflexionar.

Recibirá visita en, **PEÑARANDA**, el día 23 del actual mes de julio, de once a una y de tres a cinco en el Hotel Universal.

AVILA, el día 24, en el Hotel Inglés.

Toda la correspondencia dirijase con estas señas:

Sr. D. Jerónimo Farré Gabinete Ortopédico
 Marqués de Valdeiglesias, 5.--MADRID

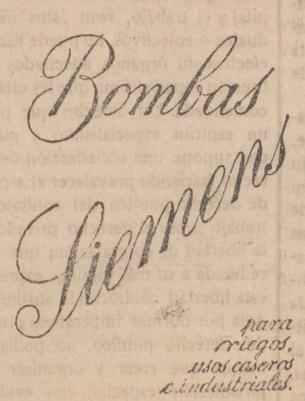
Hierros de ocasión
CORTADILLO PARA HERRAJE
 Largo, ancho y grueso que se nos pida
 Hierro para calzos. Cortado y sin cortar. Tubos de hierro y acero para agua, vapor, aire, postes, etc. Vigas, chapas, hierros comerciales, depósitos para agua, puertas, rejas, balcones, radiadores, escaleras caracol y otros varios hierros
 Taller de cerrajería y soldadura autógena
 Tubos de hierro y acero para barandillas, cercados y demás usos. Armaduras de hierro para naves. Chapas negras y galvanizadas, etc.
Marugán, S. A.
 General Ricardos, 3 Teléfono 71,046
 (PUENTE DE TOLEDO) MADRID
 Tranvías números 24, 25, 33 y 47 de Plaza Mayor

Compañía del Pacífico
 Para Habana, Canal de Panamá, La Libertad, Paita, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,
Vapor «Orbita», 21 de julio
Motonave «Reina del Pacifico», 1 septbre.
Vapor «Orduña», 22 de septiembre
 Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
 Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9

Balneario de Ledesma
GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrofulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días.

Testamentaria de don Juan Padrós Rubio
TERCERA SUBASTA
 Por el presente se anuncia la de muebles, ropas y enseres existentes en el interior de los edificios titulados «El Berrocal» y «La Hortezueta», en término de Arenas de San Pedro, la que se celebrará el día 23 de los corrientes en la Delegación de Hacienda de Avila y hora de las once de la mañana, por el tipo de 4.791'55 pesetas, cuatro mil setecientas noventa y una pesetas cincuenta y cinco céntimos.
 El inventario detallado objeto de la misma y pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Abogacía del Estado de la Delegación de Hacienda de Avila durante las horas hábiles de oficina e inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 15 del actual.
 Avila 17 de julio de 1935.—El Administrador, *Victorino Martín.*



Siemens Industria Eléctrica, S. A.
 Barquillo. 38.-MADRID

Arturo Canales
 Entarimados del norte, pino rojo
 Cementos Cosme, Asland
 y Cangrejo
 Castelar nº. 3 Teléfono 45

Balneario de Liérganes (SANTANDER)
 Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, bronquios y pulmón.
 Instalación la mejor de España
GRAN HOTEL
 Precios módicos con todo el confort moderno.

¿CALLOS?
 usando solo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
 desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
 Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.
FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID
 Recordatorios de 1.ª Comunión
 Últimos modelos
 Imprenta de Senén Martín

La reforma de la Ley de Jurados Mixtos

por Ramón Aguilar

La discusión en Cortes del proyecto de ley para la reforma de la ley vigente sobre Jurados mixtos de Trabajo ha cuajado, por fin, en una ley de Bases que aparece en la «Gaceta de Madrid» del día 17 del mes corriente. Dentro del plazo de un mes habrá de estar articulada la ley refundida, pasando a mejor recuerdo la que hoy rige de 27 de noviembre de 1931.

Pasada la actualidad del tema, no tendría objeto informar a nuestros lectores sobre el sentido y alcance de la reforma de esta ley que tantas controversias ha provocado en la plaza pública. Los Jurados mixtos de trabajo, tan calumniados, por el carácter económico de sus resoluciones, habían de tocar necesariamente los cimientos de la sociedad española.

Hoy, por el contrario, que está candente la cuestión; que están próximas a renovarse las representaciones patronales y obreras que integran los Jurados mixtos; que está cercana la fecha en que ha de producirse un cambio radical en la configuración de tales organismos, con las consiguientes modificaciones en su jurisdicción, competencia y procedimientos; que se anuncia como inmediata la renovación de las Presidencias, Vicepresidencias y, en general, de todo el personal que los integran, el cual tendrá que adaptarse a las nuevas normas para poder seguir en el desempeño de sus cargos, juzgamos interesante para nuestros lectores ofrecerles un cuadro breve, pero el más completo posible, del desarrollo de la institución en España hasta el momento actual. Unos antecedentes previos sobre el Derecho Social y sobre lo alcanzado por otros países en la materia, completará el área de nuestros propósitos.

Quienes, por sus ocupaciones, no tienen tiempo ni medios a su alcance para llegar a alcanzar el conocimiento perfecto del tema, encontrarán en este artículo y en los sucesivos el índice obligado que habrán de seguir para toda profundización ulterior y, de momento, las nociones indispensables para no divagar ni perderse cuando hagan un examen superficial de la cuestión.

El Derecho Social como se le suele llamar corrientemente en España, no obstante la amplitud del término «Social», no hay que olvidar, debe su nacimiento a la necesidad histórica y racional de resolver el llamado *Problema social o Cuestión social* y por eso, no hay inconveniente alguno en reconocer, con Scelle, que, en este sentido, el Derecho Social es un Derecho, o más bien, una *Legislación privilegiada o de clase*, pues se dictó para proteger a los económicamente débiles y colocarles en situación de poder participar, en cierta medida, de los gozos y ventajas de la civilización.

En ello convienen todas las llamadas *escuelas intervencionistas* que, apartándose de los dogmas del viejo liberalismo, fruto de la Revolución francesa, reconocen la necesidad de que sea el Estado quien regule las relaciones entre el capital y el trabajo y ejerza la tutela de los trabajadores para permitirles, en la medida de lo posible, su incorporación al ritmo de los tiempos modernos y al disfrute de sus positivas conquistas.

El Cristianismo social, en sus dos formas católica y protestante, pugnan, con las naturales diferencias, la intervención del Estado en favor de los trabajadores inspirada en la doctrina de Cristo.

Naturalmente, la Escuela social Católica—el Obispo Ketteler, en Alemania; de Mun y el marqués de la Tour-du-Pin, en Francia, como más destacados—se remite a la suprema autoridad del Papa. La famosa Encíclica «Rerum Novarum» del Pontífice León XIII, y la «Cuadragésimo Año», del actual sucesor de San Pedro, representan dos hitos fundamentales y decisivos en la historia de las doctrinas sociales que se ocupan de la dignificación del proletariado. En dichas Encíclicas, en principio, se de-

Los Scouts Hispanos y los Ejercicios del P. Laburu

Hoy no quiero distraer la atención de los lectores de EL DIARIO DE AVILA a otros temas para los que ya tenía llenas algunas cuartillas de este que encabeza estas breves líneas.

Es una obra común en la que todos los católicos de pura cepa estamos empeñados: dar a conocer, suscitar amor por Cristo y por su Iglesia, hacer que nuestros hermanos vivan según sus enseñanzas: el medio más infalible para esto, ya lo sabéis: unos Ejercicios bien hechos.

Hay chicos en Avila que la idea del escultismo les ha entusiasmado y ya trabajan en la Escuela de Jefes; pero no tienen recursos para ir a esa fragua divina para moldearse en «vencerse el hombre a sí mismo sin determinarse por afección alguna que desordenada sea».

Por esto yo uno mi pobre voz a la de vuestro Consiliario, jóvenes de Acción Católica, y extendiendo mi mano en demanda de una limosna material que, como él decía, se convertirá en limosna espiritual de los más elevados quilates para mis futuros hermanos scouts y los jefes del mañana próximo que formen excelentes aspirantes a la Juventud Católica.

Tendré la satisfacción íntima de que el señor Consiliario me diga dentro de poco: se han recibido X pesetas para que hagan ejercicios todos los de la Escuela de Jefes. Vosotros tenéis la palabra.

José Juan Dosal.
Jefe de Scouts

P. LABURU. Ejercicios en completo retiro. No son una serie de conferencias para enseñarte verdades nuevas o ilustrarte en las ya conocidas. Son eso, lo quería San Ignacio; ejercicios espirituales para ordenar tu vida sin determinarte por afección alguna que desordenada sea. No desaproveches la ocasión. Retírate a Ejercicios.

fiende la intervención del Estado, considerado este organismo como instrumento del bien, y se preconizan reformas sociales encaminadas a mejorar la vida, de los obreros, asegurándoles un rendimiento suficiente a cubrir las necesidades de una vida decorosa. En resumidas cuentas, que se ha hecho carne, en todas o casi todas las legislaciones vigentes de los países el famoso lema de Lacordaire: «Entre el fuerte y el débil, entre el rico y el pobre, es la libertad la que mata, es la Ley la que emancipa».

La necesidad de que el Estado intervenga en los conflictos entre el capital y el trabajo, sean éstos individuales o colectivos, no puede hacerse efectiva sin órganos adecuados a la función especialísima que les está encomendada. Un derecho que posee un espíritu especialísimo y nuevo; que supone una socialización del derecho, haciendo prevalecer el aspecto de derecho público del contrato de trabajo sobre el derecho privado de la libertad de contratación; que deja reducida a su más mínima expresión esta libertad contractual, sustituyéndola por normas imperativas propias del derecho público, no podía por menos que crear y organizar una jurisdicción especial, con evidente ruptura de la unidad jurisdiccional, preciada conquista de la Revolución francesa.

Es entonces cuando aparecen, en casi todos los países, las jurisdicciones especiales de trabajo: los Consejos de Prud'Hommes, en Francia y Bélgica; los Tribunales de Provi Viri, en Italia; los Jurados industriales, en Alemania, Suiza y Austria, y, por último, los Tribunales industriales, en España.

En un próximo artículo trataremos de estas instituciones, distinguiendo aquellas que tienen por misión la solución de los conflictos individuales de aquellas otras que se encargan de resolver los de carácter colectivo.

Avila 19 de julio de 1935.

AVILA AL DIA

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

Fué presidida por el alcalde, señor Melero, y asistieron los concejales señores Medrano, Hernández Fernández, Sancho y Mulero.

Se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada, así como cuentas y nóminas de jornales de la semana.

Se autorizan obras a varios vecinos que las tenían solicitadas y se aprueban varios informes de las distintas Comisiones.

Queda enterada la Corporación del expediente instruido a dos funcionarios del ramo de arbitrios por abandono de servicio, imponiéndoles una sanción.

En ruegos y preguntas el señor Mulero pide que se cuide más el surtido de agua en los barrios extremos y que se instale mayor número de lámparas del alumbrado público en el Mercado Grande.

El señor alcalde contestó que está en estudio este asunto y que hoy mismo oficiará a la Electra Abulense para que se lleven a cabo las obras necesarias sobre lo que interesa el señor Mulero.

Acto seguido se levantó la sesión.

COCHERA 20 pts., agua luz y foso. Razón en esta administración.

Mordida por un cerdo

En la clínica de la Cruz Roja ha sido asistida la niña Margarita Collado que sufría lesiones en la mano derecha que la produjo un cerdo al morderla.

De Enseñanza

En contra de lo que ha dicho un periódico de Madrid, la Dirección General de Primera Enseñanza ha declarado que es necesaria toda la documentación personal y profesional para tomar parte en los cursillos recientemente anunciados.

El autor de «Las tres de la Madrugada» en Avila

Como homenaje al inspirado abulense y aplaudido compositor musical maestro Robledo, que se encuentra pasando unos días entre nosotros, la banda municipal, dirigida por el maestro Caballero, interpretará en el concierto que dará mañana en el Paseo del Dos de Mayo, el popular vals «Las tres de la madrugada» del que es autor nuestro paisano.

VENDESE 2.800 pesetas Chevrolet, perfecto estado, seis cilindros, cuatro puertas, propio para taxi, razón señor Pizarro (Villatoro) lo llevaría a verlo.

Colonias Escolares

Los niños de las diversas escuelas nacionales, que han sido designados para formar parte de las colonias escolares, deberán pasarse por el Instituto Provincial de Higiene (carretera de Madrid) con objeto de someterse al reconocimiento médico.

A dicho fin deberán acudir los niños el lunes a las once de la mañana y las niñas el martes a la misma hora.

Harina decomisada

La Guardia civil ha detenido a un camión procedente de Talavera (Toledo), conducido por Desiderio Martín, que transportaba 15 sacos de harina remitida por «Prieto y Moro» al vecino de Casavieja Jerónimo Monterrubio. El cargamento quedó a disposición de la autoridad.

Avila.—Tin. y Fm. de Senén Martín

Ecos de Sociedad

Petición de mano

En San Bartolomé de Béjar, por don Cipriano Antonio Gómez, maestro nacional de Albornos, y familia, y para su único hijo don Dionisio Gómez de las Heras, médico de Rocabado, ha sido pedida la mano de la gentil señorita Rosa Martín Morales, hija de doña Florentina Morales, viuda de don Francisco Martín, acaudalados propietarios de dicho pueblo.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos. La boda ha sido fijada para el próximo mes de agosto.

Reciban los padres y futuros esposos nuestra cordial enhorabuena.

Jubilado

Le ha sido concedida la jubilación por haber cumplido la edad reglamentaria al oficial habilitado de la Audiencia provincial don Aquilino Cruces Minguito, quien ha desempeñado el cargo con gran probidad y honradez durante 54 años. Deseamos al señor Cruces muchos años de vida para disfrutar del bien ganado descanso después del largo tiempo que ha venido trabajando en el palacio de los Nuñez Vela.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un niño la distinguida esposa de nuestro buen amigo don Antonio Veredas. Enhorabuena.

Al Cielo

Nuestro distinguido amigo el culto oficial de Telégrafos, don Manuel Ortega, y su esposa doña Edita Alonso, pasan por el amargo trance de haber visto morir a su hijo Manuel, preciosa criatura de dos años de edad, en la que sus padres tenían cifradas con fundamento halagüeñas esperanzas y naturales alegrías.

Esta tarde ha tenido lugar la traslación del cadáver al cementerio, concurriendo gran número de amigos de los padres del malogrado niño.

Acompañamos a los señores de Ortega en su justo dolor, y les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan sensible desgracia.

Viajeros

Con motivo del natalicio de su nieto, ha llegado para pasar unos días al lado de sus hijos, los señores de Abeján (don José y don Manuel), don Angel González, acompañado de su distinguida familia.

—Para pasar el verano han llegado a Avila la señora de Rovira, don Luis Corrales y familia, señora viuda de Aboín, don José Sainz Llanos y familia, don Pedro Alcover y familia, don Santiago Sánchez y hijos, don Francisco Mayoral y familia, don Emilio de Paz y señora, señora de Rodríguez Torres, señora viuda de Azucarro, don Vicente Millán y familia, don Luis Muller y familia, don José Roldán Yangtías, acompañado de su distinguida y bellísima hermana señorita María del Carmen, y de su amigo don Ramón Pepaón.

Para el Parador de Gredos ha salido don Gabriel Ullastres y señora.

Preparando otra manifestación socialista

ZARAGOZA.—Parece ser que los Comités de Izquierda Republicana de Zaragoza continúan las gestiones para la celebración de un acto en nuestra ciudad, en el que tomará parte el ex presidente del Consejo don Manuel Azaña.

Si se logran vencer algunas dificultades, dicho acto se celebrará el próximo mes de septiembre.

Información de última hora

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

MADRID, 20, 4'30 tarde.—El Jefe del Gobierno estuvo en su despacho de la Presidencia hasta la una y media de la tarde. A la salida dijo a los periodistas que no tenía noticias que comunicarle. Un repórter le preguntó sobre el rumor de suspensión del debate de la acusación contra Azaña y Casares Quiroga, contestando el señor Lerroux que tratándose de un compromiso del Gobierno éste tiene que cumplirlo con toda lealtad. Luego se le preguntó en qué términos se desarrollará la sesión de Cortes de hoy y si las votaciones de «quórum» irán antes o después de la acusación respondiendo el Jefe del Gobierno que eso quien habrá de determinarlo será el señor Alba, quien señalará el momento oportuno para cada cosa. Seguidamente el señor Lerroux marchó a su domicilio particular.

—A medio día y después de despachar con el jefe del Gobierno recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas, a los que dijo que no tenía noticias de interés. Un periodista le preguntó si la entrevista con el señor Lerroux había tenido carácter político, contestando el señor Portela que no, y que su único objeto fué el darle cuenta de diversos asuntos de su departamento como lo hace la mayor parte de los días. Otro le preguntó si en el debate de esta tarde del acta acusatoria intervendría él como ministro de la Gobernación. A esto contestó el señor Portela: Yo no sé de donde ha salido la noticia de que tomaría parte en el debate de esta tarde: la primera vez que tuve conocimiento de esto di orden a la censura de que lo tachara, y después lo he visto publicado sin saber por qué, pero aprovecho esta ocasión para decir que no tengo por qué actuar; lo hará en nombre del Gobierno el señor Lerroux.

Después se refirió a un suelto aparecido hoy en un periódico de la mañana en el que se habla de la militarización de los guardias municipales, y se le preguntó al ministro su parecer sobre el particular. Hizo observar el señor Portela que no puede dar su opinión porque desconoce los motivos y detalles de la citada militariza-

ción por haber recibido noticias de diversas provincias, de que la idea del concurso ha sido muy bien acogida, hasta el extremo de haberse presentado varios pliegos solicitando la adjudicación.

También se aprobó en el Consejo un proyecto de ley regulando la producción de la remolacha y su transformación. La base de precio y cupo la determinará la Comisión arbitral.

Programa parlamentario

A última hora de la tarde se reunieron con el presidente de las Cortes los señores Lerroux y Portela. Al terminar la reunión el señor Portela dijo:

—Hemos tratado exclusivamente de la labor parlamentaria para la semana próxima. Se discutirán y aprobarán los proyectos de ley de modificación de la Reforma agraria y Electoral. Aunque las minorías de oposición han anunciado que crearán a estos proyectos cuantas dificultades puedan, yo confío en que el león no será tan fiero como le pintan, y se podrá llegar a puntos de coincidencia, si se tienen en cuenta los altos intereses del país y lo que ambas leyes significan; una, para la prosperidad económica, y otra para la política futura.

—¿Y del aplazamiento de la discusión del acta acusatoria contra los señores Azaña y Casares Quiroga?

—No hemos hablado para nada.

—Es que se asegura que el Gobierno está decidido a aplazar la sesión de mañana.

—Nada de eso. Como ustedes saben, esa sesión se celebrará por

acuerdo de la Cámara, y al acuerdo nos atenemos.

Poco después, salió el señor Lerroux del despacho del señor Alba, y confirmó cuanto había dicho el ministro de la Gobernación.

El proyecto de ley electoral

El presidente de la Comisión de Presidencia, nos ha manifestado que en la reunión celebrada ayer se ha examinado el proyecto de ley electoral y que la ponencia del Gobierno ha sido respetada en casi su totalidad. En el artículo primero del dictamen figurará que las circunscripciones que no elijan número superior a diez diputados, queden como hasta ahora y aquellos que sobrepasen habrá de dividirse forzosamente.

En la ponencia se decía que «podría dividirse» y en el dictamen se dice «habrán de dividirse».

Se hablaba en la ponencia de que habría un plazo de diez días para presentar las listas de candidatos y ahora se ha aclarado que sea de quince días antes de la fecha marcada de las elecciones.

También se ha determinado la fijación de incompatibilidad por acuerdo de la junta del censo que debe ser motivado.

Se fijó que las circunscripciones que elijan menos de cinco diputados se haga de la siguiente forma: en las que elijan dos, habrá uno y uno, en las de tres, dos y uno, en las de cuatro, tres y uno.

Fallece Marta Hannau

PARIS.—Ha fallecido en la cárcel donde sufría condena, Marta Hannau, que fué directora de «La Gaceta del Franco» y que intervino en uno de los últimos escándalos financieros en la vecina República.

Cura el dolor de estómago el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS